



Acuerdo 1/PC 30-09-21

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de septiembre de 2021 acuerda:

La aprobación de actas anteriores, siendo una única correspondiente al Pleno Ordinario realizado el día 17 de junio de 2021.

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2021

Fdo.: Luis Gonzalo Moreno Caso



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Acta del Pleno Ordinario del 17 de junio de 2021

Secretaría: Luis Gonzalo Moreno Caso

En Sevilla, mediante la plataforma BlackBoard Collaborate Ultra, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos colaboradores del CADUS.
3. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
4. Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.
5. Informe, si procede, de las comisiones del CADUS, y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a éstas.
6. Postura, si procede, sobre los Estatutos de la Asamblea de Consejos Universitarios de Andalucía.
7. Debate y aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la Ley de Convivencia Universitaria.
8. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Bellas artes
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Psicología

Da comienzo el Pleno Ordinario a las 17:30

Aprobación, si procede, de actas anteriores

Carlos ETSII/CADUS comenta que el acta del pleno ordinario del 12 de mayo de 2021 se encuentra en la carpeta de la documentación y que no se ha recibido ningún comentario ni enmienda.

Se aprueba por asentimiento.

Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos colaboradores del CADUS

Carlos ETSII/CADUS: En la carpeta se ha subido el informe pero como se ha subido con poco margen hacemos un resumen.

En la parte de relaciones institucionales se tuvo una reunión el 17 de mayo con el Vicerrectorado de Estudiantes para comentar y presentar las nuevas candidaturas, y las líneas de trabajo para presentar proyectos y actuaciones comunes. El mismo día 17 hubo una reunión con Hunger 4 Innovation, una asociación con la que el año pasado ya contribuimos a hacerles publicidad, que se dedica a realizar concursos de emprendimiento hecho por y para estudiantes, y este año hemos acordado contribuir de la misma forma.

El día 18 de mayo hubo una reunión de ACUA, preparatoria de la reunión del CAE que tendría lugar después, donde se trató el modelo de financiación, el decreto de precios públicos, el mapa de titulaciones y la siguiente asamblea. El día 19 tuvimos reunión con la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla para temas de comisiones que corresponden a esa oficina que trataremos en el siguiente punto. El día 25 nos desplazamos a la Facultad de Comunicación para grabar con la asociación Global Challenge un podcast sobre sostenibilidad y medioambiente en el que promocionamos la Comisión de Sostenibilidad que tiene el CADUS y las formas de participar con el fin de encontrar personas interesadas, y el día 28 de mayo hubo mesa del Claustro para el orden del día del Claustro siguiente.

En la parte de eventos, se celebró la undécima Asamblea General Extraordinaria telemática de CREUP, el pasado 23 de mayo cuyo objetivo era ratificar el acuerdo para hacer la siguiente Asamblea Ordinaria presencial a finales de julio. También asistimos a un evento de la Universidad sobre la entrega de proyectos del Cartuja QANAT, un espacio que se va a realizar entre la facultad de comunicación y la futura Escuela Politécnica; y, además, hubo Consejo de Gobierno el día 27 con lo recogido en el informe. Cabe destacar el nombramiento de los representantes estudiantiles en las distintas comisiones del consejo de gobierno.

Carlos ETSII/CADUS nombra a cada miembro de las comisiones

Carlos ETSII/CADUS: El 8 de junio hubo Consejo Asesor de Estudiantes de la Junta de Andalucía para tratar el modelo de financiación, el decreto de precios públicos y el decreto de ordenación de las enseñanzas. Se dispone de más información en el informe, estando dispuesto a proporcionarla a quien la desee.

El día 9 hubo una reunión de Claustro Universitario sobre el Defensor Universitario y las cuentas de la Universidad.

En la parte de política universitaria, se han mantenido reuniones con Secretaría General para la reforma del REREUS y una ETI de política universitaria de CREUP para trabajar en el borrador del 13/93.

En el apartado de dimensión social, se convocó a la Comisión Evaluadora de las Ayudas para la Sensibilización y Formación en Cooperación Internacional 20/21 con objeto de resolverlo y en noticias y anuncios, hemos recogido la aprobación por parte de la Junta de nuevos modelos de financiación y la del proyecto de la nueva Ley de Convivencia Universitaria.

Alfonso *Matemáticas*: Añadir que se nos ha convocado para una Comisión Económica, una Comisión Académica y un Consejo de Gobierno, que se celebrarán entre esta semana y la próxima con el fin de tratar las

cuentas de la universidad y la planificación del próximo curso, que es el documento que también nos han mandado a todas las delegaciones.

Carlos *ETSII/CADUS*: Si nadie tiene nada más que decir pasamos a la segunda parte del punto que es la aprobación, si procede, de nuevos colaboradores del CADUS.

Al final todo el trabajo no sería posible sin los colaboradores que hacen una gran labor y nunca hay suficiente ayuda, así que si hay alguien que se quiera presentar a colaborador del CADUS que se pronuncie ahora o que mande un correo.

Alfonso *matemáticas*: Entiendo que no. De todas maneras si alguien se ofrece a lo largo del pleno podemos retomar este punto y no hay problema.

Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS

Carlos *ETSII/CADUS*: Los acuerdos los hemos tenido que aprobar antes del pleno debido a los plazos. Son tres, que corresponden al nombramiento de estudiantes en distintas comisiones de la Oficina de Cooperación al Desarrollo: En la Comisión Evaluadora de la Convocatoria de Ayudas para Personas Refugiadas, en la Comisión Evaluadora de las Ayudas para el Voluntariado Internacional y en la Comisión Evaluadora de las Ayudas para la Sensibilización y Formación en Cooperación Internacional para el desarrollo 2020/2021, que están en los acuerdos. Los nombramientos han sido de Elena Urquiza y María Coto en la comisión evaluadora de la convocatoria de ayudas para personas refugiadas, Elena Urquiza en la comisión evaluadora de las ayudas para la sensibilización y formación en Cooperación Internacional para el desarrollo 20/21, y Elena Urquiza y María Coto para la Comisión Evaluadora de las Ayudas para el Voluntariado Internacional. Así que si nadie tiene nada en contra podemos ratificar estos acuerdos.

Se aprueban por asentimiento los acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS

Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS

No procede

Informe, si procede, de las comisiones del CADUS, y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a éstas

Ángel *Física*: El informe de la Comisión de Docencia y Encaje Normativo está subida a la documentación del pleno. Básicamente, nos reunimos por primera vez para elegir al coordinador de la comisión, a la cual me presenté, y luego empezamos a tratar el anteproyecto de Ley de Convivencia Universitaria que ha comentado Carlos antes en noticias, una vez revisado en la comisión, y que después tiene su propio punto el informe ejecutivo. Aprovecho mi intervención para animaros a formar parte de la comisión, donde todas las ideas son bien recibidas y necesarias.

Alfonso *Matemáticas*: Sugiero que en primer lugar se traten los informes de las comisiones y posteriormente se apunten los interesados. Y por favor, el CADUS no tiene sentido sin sus comisiones. Es muy importante que participéis activamente en ellas, ya que es muy complicado sacar las cosas adelante. Por ejemplo, en la Comisión de Docencia y Encaje Normativo se están tratando temas tan relevantes como la Ley de Convivencia Universitaria.

Alfonso *Matemáticas*: Tuvimos una primera reunión de la Comisión de Infraestructuras en la cual se eligió de coordinadora a María del Rocío Romo García de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a la que le agradecemos mucho que se haya presentado. También estuvimos hablando de distintos temas que queremos tratar con el Director General de Espacio Universitario, antigua Dirección General de Infraestructuras, para trasladarle una serie de problemas, entre ellos, la accesibilidad de los patinetes eléctricos para la creación de

aparcamientos. También se habló del traslado de Filosofía a Rectorado, asunto que se quiere hablar con Curro, el Director General de Espacio Universitario. Comentamos lo que sabemos sobre el cambio de la Escuela Politécnica Superior a la Cartuja con lo de las obras del edificio. Hablamos de que sería buena idea que los parkings de bicicletas tuvieran más seguridad a través de algún tipo de pin. También había un problema de robos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería que ya se ha resuelto, y queremos retomar el programa de bicicletas con el SACU tras el éxito que tuvo la última vez.

Algunos de los asistentes comentan que están habiendo robos en otras facultades como en Farmacia o en Bellas Artes y que además no ponen cámaras en la Facultad de Bellas Artes

Alfonso Matemáticas: Por lo menos los robos que había en ingeniería ya se han solucionado, y trabajaremos el tema de los robos en otros centros y de las cámaras en la próxima Comisión de Infraestructuras con Curro, el Director General de Espacio Universitario, a ver si es posible, porque es importante la seguridad. Y trasladarnos los robos que haya a mí, a Phoebe o a María del Rocío, lo tratamos también en la comisión y vemos lo que podemos hacer al respecto.

Phoebe Filosofía: Para los que estéis aquí de psicología y demás que queréis los espacios de Filosofía, hablé con Curro y todavía tiene que estudiarlo, se va a intentar el traslado para el curso que viene pero lo más seguro es que no sea posible. El tema para reorganizar los espacios, esto va por Filología, Geografía e Historia, porque se piensa también reorganizar los espacios y se hablará, además le he dicho que tenga en cuenta al Sector C. Curro ha dicho que la fecha próxima está sobre la mesa pero tiene que ver los espacios que hacen falta, todavía no se ha reunido con el Decano de Filosofía y habría que ver una redistribución correcta y lo que quiere es cuadrar las cosas de la mejor manera posible, y eso va a llevar tiempo. Le vamos a pedir una reunión para hablarlo con él.

Neretva Psicología: ¿Para el curso que viene quiere decir septiembre?

Phoebe Filosofía: Lo dudo Neretva. Espero que para septiembre me convoque a una reunión para tratarlo.

Neretva Psicología: Se supone que le falta cuadrar quién va dónde, lo mismo que hace un año aproximadamente, pero que entonces para el curso que viene entiendo que Filosofía sigue dentro de la facultad y que se pretende que acuerden todo eso el curso que viene para que el siguiente sí se quede el espacio libre.

Phoebe Filosofía: Eso es lo que he entendido yo, que dice que la mudanza no es tan fácil y que hay que organizarlo todo. En resumen, lo que me ha dado a entender es que para el curso que viene no va a ser posible el traslado.

Y nada más, son líneas que queremos hablar y a ver que nos dicen con lo de las cámaras porque, por ejemplo, el parking de las bicicletas de la FTF está con dos candados, enterarnos de cómo funciona e informar a todos, y lo dicho, si alguien tiene problemas de infraestructuras, que por cierto en la biblioteca de filosofía me han comunicado que están habiendo también robos, informadlo por favor porque si hacen falta más cámaras o avisar a seguridad.

Elena GeH: De la Comisión de Promoción y Difusión, estamos realizando una agenda de representación estudiantil con normativa e información útil de cara al próximo curso, que vamos a repartir por las delegaciones y está quedando muy bien y seguro os gusta.

También hemos pedido cita al archivo universitario, el archivo histórico, de cara al 40 aniversario del CADUS y también para poner historia del CADUS en la agenda.

Alfonso *Matemáticas*: Llega el momento en el que, por favor, hay muchas ideas. Los temas que se han hablado no son temas cerrados y estamos abiertos a cualquier propuesta que pueda surgir, también está la Comisión de Sostenibilidad y la de Dimensión Social, que es importante que más gente se una y dé las ideas que surjan y actividades que puedan ser interesantes realizar. Es importante que haya integrantes para esas comisiones. Si os interesa entrar en alguna de las comisiones, reitero que toda ayuda será bienvenida. Así que si alguien quiere entrar que nos lo haga notar.

Postura, si procede, sobre los Estatutos de la Asamblea de Consejos Universitarios de Andalucía

Carlos *ETSII/CADUS*: En la carpeta de documentación tenéis tanto los estatutos como el informe ejecutivo sobre los mismos y las enmiendas que se proponen, que son cuatro enmiendas de forma.

Es de cara a una asamblea de ACUA a mediados de julio y la intención es aprobar los estatutos y constituir la asociación.

¿Alguien quiere dar su opinión sobre los estatutos?

Alfonso *Matemáticas*: Entiendo que se pueden aprobar las enmiendas de forma que se han presentado. Si surgieran otras enmiendas de forma de cara a la asamblea de ACUA no habría problema en que se tuviesen en cuenta, y entendemos que contamos con el beneplácito del pleno.

Se aprueban por asentimiento los Estatutos de la Asamblea de Consejos Universitarios de Andalucía con las enmiendas presentadas

Debate y aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la Ley de Convivencia Universitaria

Carlos *ETSII/CADUS*: La Ley de Convivencia Universitaria viene a sustituir el reglamento de 1954 sancionador de la época franquista, que era el que regulaba las sanciones administrativas, y el ministerio está sacando este nuevo proyecto. La idea fundamental es aprobar sobre todo los puntos que son las anotaciones que hace el CADUS a la LCU para poder emitirlo al ministerio y poder modificar esos asuntos a cosas que entendemos que son más acordes. Ángel nos va a presentar dichas anotaciones

Ángel *Física*: Básicamente, repito lo que ha comentado Carlos del documento. Es público, podéis encontrarlo en la web del ministerio el anteproyecto.

Se han recogido una serie de enmiendas o posturas respecto a ciertos aspectos del proyecto de ley que se empleará en el ministerio y en breve habrá una reunión de la ETI de política universitaria de CREUP y también se tratarán estos asuntos desde los cuales se puede llevar la postura del CADUS a esos foros.

El proyecto de ley regula el régimen disciplinario de los estudiantes. El régimen del PDI y PAS se regulan por los estatutos de empleado público. El proyecto apuesta claramente por mecanismos de mediación y por formas sustitutivas a las sanciones, es decir, intenta abogar por que no solo sea solo disciplina y sanciones, sino que haya otras formas de resolver conflictos.

*Alfonso Matemáticas propone tratar el informe ejecutivo y Ángel Física lo expone
Se aprueba por asentimiento el Informe Ejecutivo sobre la Ley de Convivencia Universitaria*

Ruegos y preguntas

Alfonso *Matemáticas*: Primero, si queréis, hablamos del próximo curso. Ha llegado a las delegaciones un documento sobre la planificación del próximo curso. Viene a resumir que pretenden que dado el ritmo de vacunación actual, estemos casi todos vacunados, estudiantado incluido, para el inicio del curso y comenzar un

escenario presencial, sin eliminar los escenarios A y B. No sé si tenéis alguna propuesta u opinión para trasladarlo a Consejo de Gobierno.

Ángel *Física*: Yo lo único que tenía duda es sobre los casos de confinamientos de personas por COVID que imagino que seguirán teniendo el derecho de que repitan las pruebas de evaluación. Este curso se suponía que tendrían que proporcionar los materiales para continuar sus clases confinado, el año que viene no sé si se va a tener en cuenta.

Alfonso *Matemáticas*: Te informo. Lo de que tenían que proporcionar materiales mientras estaba confinado no se ha dado tampoco este curso, dependía de la benevolencia. Entonces, supongo que para el curso que viene será algo similar. Sería interesante, ya que están las cámaras instaladas, que si hay estudiante que esté en cuarentena por COVID se le pueda retransmitir. Pero que ni el curso pasado estaban obligados ni técnicamente parece que vayan a estar obligados para este curso. Y luego, sobre lo de que si una persona que está confinada coincide con alguna prueba de evaluación eso está en un documento aparte. Ese documento se mantiene y es uno de los motivos justificados para que te cambien un examen y eso no debería de suponer ningún cambio, aunque por si acaso lo preguntamos en Consejo de Gobierno para asegurar.

Quería aprovechar para decir que desde matemáticas estuvimos analizando y vimos bien empezar las clases presenciales siempre y cuando estemos vacunados. Lo que no compartimos es que se priorice la presencialidad sobre el ritmo, que si empezamos las clases presenciales sea porque estemos vacunados con el ritmo de vacunación normal y con el orden correspondiente por edades.

Aprovecho también para decir que se están vacunando los estudiantes de ERASMUS y no tengan problemas en las Universidades de destino.

*No hay más ruegos ni preguntas
Se cierra la sesión a las 18:20*